

	PROCESO CAS N° 004-2024 -MPS		MPS-GRH-001	
	PUESTO: INSPECTOR DE TRANSPORTE I		Revisión	1
		Emitido	Agosto-2024	
CÓDIGO N° 006				
I.- GENERALIDADES				
1. Objeto de la convocatoria				
Contratar los servicios de ocho (08) Inspectores de Transporte I				
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante				
Gerencia de Transportes				
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación				
Gerencia de Recursos Humanos				
4. Base Legal				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
II.- PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS		DETALLE		
Formación Académica:	Secundaria completa.			
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales: - Conocimientos básicos en seguridad vial y transporte.			
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización: - No requiere.			
	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas: - Ofimática: Básico - Idioma: Inglés no aplica.			
Experiencia:	a. Experiencia general: - Experiencia en labores similares en campo u otros.			
	b. Experiencia específica: - No requiere.			
Habilidad o Competencias:	Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.			
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO				
3.1 Misión del Puesto:				
Supervisar y detectar infracciones por el incumplimiento de las disposiciones del Reglamento Nacional de Tránsito y sus normas complementarias. Asimismo, es el encargado de velar por la seguridad vial de los peatones, usuarios de vías de micromovilidad y transportistas.				
3.2 Función del puesto				
a) Controlar el cumplimiento de normas de transporte y actividades conexas. b) Ejecutar los planeamientos operativos. c) Orientar y apoyar a las personas en el buen uso de la vía. d) Elaborar informes de descargos de acuerdo a los incidentes y/o anomalías presentadas en su servicio. e) Emitir papeletas, actas, informes y demás documentos o pruebas que demuestren la comisión de infracción al tránsito. f) Fiscalizar vehículos menores, mayores y conductores, para contribuir un adecuado servicio de transporte público. g) Realizar acciones conjuntas con la Policía Nacional del Perú, en acciones de control del servicio de transportes de vehículos menores y mayores. h) Fiscalizar en el tránsito con especial atención a las ordenanzas y/o dispositivos legales municipales para regular el transporte y tránsito de la Municipalidad Provincial del Santa. i) Fiscalizar los actos o eventos que impliquen la interrupción del tránsito y/o cierre de vías conjuntamente con las unidades orgánicas competentes. j) Otras disposiciones que emanen de la Jefatura de Operaciones y entes superiores.				
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de trabajo:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano			
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Octubre de 2024 Termino: 31 de diciembre de 2024 (renovable según presupuesto y desempeño)			
Remuneración mensual:	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.			

